



Resolución Rectoral N° 0295-2022-UNAP

Iquitos, 13 de abril de 2022

**VISTO:**

El Oficio N° 153-2022-DBU-UNAP, presentado el 13 de abril de 2022, por la directora de la Dirección de Bienestar Universitario, mediante el cual remite el documento normativo denominado "Herramienta de Incentivos para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana", correspondiente al Indicador 5;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 013-2022-MINEDU se aprueba el documento normativo denominado "Herramienta de incentivos para el logro de resultados en universidades públicas en el marco de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva para el ejercicio fiscal 2022", que tiene como objetivo establecer los lineamientos y criterios para la implementación y cumplimiento de la herramienta de incentivos para el ejercicio fiscal 2022, a fin de fortalecer el servicio educativo universitario y promover el logro de resultados en universidades públicas, en el marco de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, y de lo dispuesto en la Centésima Vigésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, el numeral 8 del mismo documento normativo refiere a los compromisos, indicadores, metas y tramos, para el cumplimiento de las indicadas herramientas, cuyo detalle se señala en el Cuadro N° 1: Lista de compromisos e indicadores de la Herramienta de Incentivos para el ejercicio fiscal 2022;

Que, en el mismo documento normativo refiere a la Dimensión: Desarrollo de Estudiantes, denominación del compromiso: Contribución a la retención de estudiantes en universidades públicas, Indicador 5: Porcentaje de documentos que priorizan la atención del riesgo de interrupción de estudios aprobados;

Que, mediante oficio de visto, doña Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui, directora de la Dirección de Bienestar Universitario (DBU), remite al rector el documento normativo "Herramientas de incentivos para el ejercicio fiscal 2022, correspondiente al Indicador 5 denominado: "Propuesta para el diagnóstico e identificación de estudiantes en riesgo de deserción en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana", que tiene como objetivos identificar los factores protectores tendientes a prevenir y/o disminuir progresivamente la deserción estudiantil en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana; y ejecutar las actividades que contribuyan a prevenir y/o disminuir la deserción estudiantil en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para su oficialización mediante resolución;

Que, por lo argumentos expuestos, el rector en uso de sus atribuciones para dirigir la actividad académica y la gestión administrativa, estima conveniente aprobar el documento normativo Herramientas de incentivos para el ejercicio fiscal 2022, correspondiente al Indicador 5 denominado: "Propuesta para el diagnóstico e identificación de estudiantes en riesgo de deserción en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana"; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Aprobar el documento normativo Herramientas de incentivos para el ejercicio fiscal 2022, correspondiente al Indicador 5 denominado: "Propuesta para el diagnóstico e identificación de estudiantes en riesgo de deserción en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana", que tiene como responsable a doña Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui, directora de la Dirección de Bienestar Universitario, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.



**UNAP**

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0295-2022-UNAP

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Establecer que el documento normativo aprobado en el artículo precedente, consta de doce (12) páginas, el fluograma de atención a estudiantes con peligro de deserción y los siguientes anexos:

- Ficha N° 01 Identificación del estudiante
- Ficha N° 02 Formato Seguimiento Consejería y Tutoría Académica
- Ficha N° 03 Informe final Consejería y Tutoría Académica (Coordinadores OTUBE)
- Ficha N° 04 Informe final Consejería y Tutoría Académica (Docentes tutores)

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL

Dist.: R, VRAC, VRINV, DGA, DBU, OPP, URRHH, OCI, OAII, OCII, Abast. Cont., Tes., Ppto., DIGESU, Archivo(2)  
jevd.

**INDICADOR 5: PROPUESTA PARA EL DIAGNÓSTICO O IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES EN RIESGO DE DESERCIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**

### **PRESENTACIÓN**

En los últimos años, en el Perú, se han producido importantes avances para asegurar la continuidad de los estudios en la educación superior. Sin embargo, la interrupción de los estudios continúa siendo una problemática que se ha visto agravada por la crisis económica y social generada por la pandemia de COVID- 19. Considerando que los determinantes de la deserción pueden ser individuales, académicos, institucionales, socioeconómicos y psicológicos, dentro de los cuales se encuentran estos determinantes.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana-UNAP, considera que la implementación de la Propuesta para el Diagnóstico o Identificación de Estudiantes en Riesgo de Deserción es de suma importancia para orientar las actividades que promuevan la permanencia de los estudiantes en el sistema universitario y prevenir y/o disminuir la deserción de estos. Para ello, se ha elaborado el presente documento en el que se plasma los factores que inciden en la deserción estudiantil y las estrategias que ayuden a paliar esta situación. Asimismo, en el entendido que cualquiera sea el origen de los factores que ponen en riesgo la no permanencia afecta considerablemente la salud mental de la persona.

### **FINALIDAD:**

Orientar las actividades a realizar para prevenir y/o disminuir la deserción estudiantil en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

### **ALCANCE:**

Dirigido a estudiantes de la UNAP que atraviesen problemas o están expuestos a riesgo de índole social, económico, afectivo y psicológico.

### **OBJETIVOS:**

Identificar los factores protectores tendientes a prevenir y/o disminuir progresivamente la deserción estudiantil en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Ejecutar las actividades que contribuyan a prevenir y/o disminuir la deserción estudiantil en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

### **MARCO LEGAL:**

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- c. Ley Universitaria 30220
- d. Decreto Supremo N° 012- 2020-MINEDU, denominado "Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad y a la investigación, desarrollo e innovación en las instituciones educativas de la Educación Superior y Técnico-Productiva"



**UNAP**

**Dirección de  
Bienestar Universitario  
(DBU)**

- e. Resolución Viceministerial N° 013-2022-MINEDU. Documento normativo denominado “Herramienta de incentivos para el logro de resultados en universidades públicas en el marco de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva para el ejercicio fiscal 2022”.

**INDICADOR 5:**

Porcentaje de documentos e instrumentos aprobados la identificación y atención del estudiante en riesgo de interrupción de estudios.

**COMPROMISO 3:**

Contribución a la permanencia de estudiantes de universidades públicas.

Los factores asociados a la interrupción de los estudios que podrían identificarse en los estudiantes son:

**1.- PRECARIA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS:**

La precaria situación económica, agudizada en el contexto de COVID-19, afecta directamente a los estudiantes, pues les conduce a involucrarse en mayor medida en actividades laborales que permita generar ingresos económicos; inclusive si estas actividades limitan sus aspiraciones y expectativas educativas.

**Acción 1: Comunicar sobre las becas para la continuidad educativa en la educación superior**

La precaria situación económica, agudizada en el contexto de COVID-19, genera que muchas familias, en especial de zonas rurales, no cuenten con los recursos económicos necesarios para asegurar la transición de sus hijas e hijos a la educación superior. Ante esta situación, es necesario brindarles a las familias orientaciones para que los estudiantes tengan la opción de continuar con sus estudios superiores, lo cual motivará la permanencia y culminación de la educación superior. Es importante comunicar a los estudiantes y sus respectivas familias que desde el MINEDU se cuenta con el Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos (PRONABEC) que otorga becas y créditos educativos, a través de concursos públicos a peruanas y peruanos talentosos de limitados recursos económicos; de esta manera, se le brinda acceso a una educación superior de calidad. Los principales beneficios de los concursos son matrícula, pensión de estudios, útiles de escritorio, movilidad local, alimentación, costos administrativos para la obtención del grado y/o titulación, entre otros beneficios.

**2. LIMITADA EXPECTATIVA SOBRE LA EDUCACIÓN**

Se identifica en estudiantes y/o sus familiares creencias de que el estudiante carece de recursos individuales (cognitivos, motivacionales, socioemocionales, etc.) o socioeconómicos (apoyo familiar, recursos económicos, acceso a becas, etc.) para seguir sus estudios. Se presentan pensamientos, como “yo no nací para los estudios”, “¿para qué seguir estudiando si trabajaré en lo que pueda?”, que afectan el autoconcepto y autoeficacia escolar de las y los estudiantes; por ello, experimentan un sentimiento de desesperanza aprendida. Así se configuran limitadas expectativas sobre la continuidad educativa y optan por interrumpir sus estudios.



## Acción 1: Promover el desarrollo de los Proyectos de Vida

Los proyectos de vida son los planes, sueños y/o proyecciones que las personas se trazan en torno a lo que quieren hacer con sus vidas en el presente y con miras al futuro. Esto con el fin de alcanzar sus metas personales, profesionales y sociales a corto, mediano y largo plazo. Para conseguirlo, las personas van reconociendo sus propias competencias e intereses a partir de la construcción de su identidad, del autoconocimiento, la conquista gradual de la autonomía, la resiliencia y la capacidad de tomar decisiones. Los proyectos de vida se construyen y transforman a lo largo del tiempo, se van complejizando a medida que vamos creciendo y se adaptan a las necesidades e intereses de cada etapa de desarrollo. Tienen un impacto positivo en la vida y en su permanencia educativa, al reconocer que la universidad cumple un rol importante en el logro de mayores oportunidades para su desarrollo personal y familiar.

## Acción 2: Proveer información sobre los beneficios de la educación a los estudiantes y sus familias.

La interrupción de estudios en cualquier momento de su vida universitaria tiene efectos serios en la salud, en el desarrollo pleno de la persona, en el desempeño educativo y, más adelante, en las posibilidades de desarrollo profesional o laboral. Por ello, es importante que los jóvenes puedan continuar sus estudios y culminarlos para lograr bienestar económico y social.

### Actividad 1: Informar a los estudiantes

Continuar los estudios brinda mayores posibilidades de acceder a empleo digno y un mejor ingreso. Actualmente, los jóvenes que trabajan lo realizan con condiciones laborales deficientes: ganan menos del salario mínimo y no cuentan con seguro de salud, pensiones ni contratos a plazo fijo. Esta situación es más grave entre los jóvenes pobres y las jóvenes mujeres.

Educarse es un medio para romper con el círculo de la pobreza y aspirar a mejores condiciones de vida para sí mismos y sus familias.

Con mayor educación los jóvenes aprenden a tomar mejores decisiones y a prevenir situaciones de violencia, daño o maltrato.

### Acción 3: Fortalecer el vínculo y la mediación con docentes

Es fundamental recordar que el currículo es amplio y no todos los estudiantes tienen fortalezas en las mismas competencias. Cuando tengan comunicación con estudiantes que están en riesgo de interrumpir sus estudios, ayúdale a reconocer dimensiones o aspectos de su vida que son importantes, que ellos disfrutan y que están relacionados con los aprendizajes esperados para todos: el juego, el deporte, el teatro, el trabajo en la chacra, la música, entre muchos otros. Muchas veces, ese descubrimiento puede ayudar a un estudiante a sentirse valioso y confiar nuevamente, de manera gradual, en sus posibilidades de aprender.

## 3. ESCASO APOYO FAMILIAR AL PROCESO EDUCATIVO



El escaso apoyo familiar al proceso educativo puede hacer que los estudiantes valoren menos su propia educación, que carezcan del apoyo que necesitan para enfrentar los desafíos o que no puedan pedir ayuda a su familia cuando surge un problema.

#### **Acción 1: Motivar a las familias**

Para lograr que las familias participen y se involucren en el proceso debe propiciarse un ambiente cálido, cómodo y seguro donde puedan expresar sus opiniones sin ser juzgados y puedan tomar decisiones asertivas sobre la educación de sus hijas e hijos.

#### **Acción 2: Promover círculos de pares entre familias**

Las redes entre familias pueden ser una fuente de soporte y apoyo para solucionar un problema en común de los miembros de la comunidad educativa. En estas redes, las familias pueden intercambiar sus conocimientos y aprendizajes para fortalecer sus competencias parentales y conocer diferentes experiencias que pueden ayudarles a ampliar sus opciones y estrategias en relación con el cuidado de sus hijas e hijos.

#### **4. Violencia intrafamiliar y en el entorno educativo**

La violencia ejercida en el entorno educativo e intrafamiliar contra los estudiantes puede ser física, psicológica o sexual. Esta genera sufrimiento emocional y dificultades en el desarrollo de los jóvenes; inclusive como testigo, puede provocar limitaciones sociales, emocionales y cognitivas, así como dar lugar a comportamientos que causan enfermedades, lesiones y problemas sociales. Cuando la agresión es cometida entre estudiantes, el riesgo de interrupción de los estudios es para las víctimas y los agresores. Si la atención de la violencia se centra únicamente en la víctima y el uso de sanciones ejemplares, se dejan de visualizar problemáticas que impactan en la vida de los estudiantes agresores, quienes también pueden ser víctimas de violencia.

**Acción 1:** Asegurar la atención según los protocolos para la atención de la violencia contra NNA. Los protocolos ofrecen procedimientos a la I.E.S. para una atención oportuna de las situaciones de violencia (D.S. Nº 004-2018-MINEDU y R.M. Nº 274-2020-MINEDU). En la atención del caso se debe considerar la promoción de la continuidad educativa de las estudiantes y los estudiantes involucrados en el hecho de violencia. En este marco, la autoridad de la I.E.S., en coordinación con el área responsable puede impulsar las siguientes acciones:

1. Promover que se mantenga actualizada la información de la dirección domiciliaria y números de contacto de las madres/padres de familia o apoderados de las estudiantes y los estudiantes.
2. Monitorear las labores de seguimiento de los tutores a la asistencia de estudiantes involucrados en hechos de violencia. Asegurar la comunicación con la madre, el padre o los apoderados del estudiante en riesgo de interrupción de estudios, y documentar la intervención.
3. Identificar el motivo de la interrupción de los estudios.
4. Adoptar medidas de apoyo necesarias de acuerdo con las necesidades del estudiante, tales como las siguientes:
  - Cambio de aula o turno



- Justificación de inasistencias y tardanzas producto de las secuelas de los actos de violencia.
- Seguimiento a través de tutoría individual
- Desarrollo de medidas de protección para evitar nuevos hechos de violencia escolar.
- Sensibilización de madres/padres de familia o apoderados sobre la importancia de la continuidad educativa de su hija o hijo, así como brindar recursos a la familia para orientar a la estudiante o el estudiante.

### **Acción 2: Promover espacios de tutoría individual y grupal**

Se brindará acompañamiento a los estudiantes involucrados en hechos de violencia, sean víctimas o agresores. Además, se realizará el seguimiento de su permanencia y, ante una situación de interrupción de sus estudios, se informará a los responsables para generar una intervención oportuna. Se consideran las siguientes acciones como medidas de apoyo: Se debe acompañar a través de la tutoría individual a los estudiantes afectados por el hecho de violencia, tanto víctimas como agresores. Es necesario realizar el seguimiento a través de un plan asegura la implementación de las acciones acordadas que contribuyen a su bienestar socioemocional. En caso el estudiante haya sido derivado a una atención especializada, es necesario que también te mantengas informado periódicamente sobre sus avances y dificultades, así como de las acciones para el apoyo complementario recomendado por la atención especializada. Incluye el desarrollo de la tutoría grupal, abordando la problemática relacionada a la convivencia de acuerdo con las necesidades que surjan en el grupo de estudiantes. Asimismo, aborda la prevención de la violencia o anticipate a las situaciones de violencia que puedan presentarse en los estudiantes.

### **5. Dificultades para mantener la comunicación con el estudiante y su familia**

La comunicación continua y efectiva entre docentes y estudiantes es fundamental en contextos de aislamiento social como el que estamos viviendo. Por un lado, permite orientar a los estudiantes sobre el desarrollo de las experiencias de aprendizaje, adecuar los desafíos o retos según los niveles de logro de las competencias y monitorear el progreso. Por lo tanto, la ruptura de la comunicación puede llevar a que los estudiantes se desvinculen progresivamente de su facultad, lo que puede acentuarse si no cuentan con recursos suficientes en sus hogares para continuar aprendiendo de manera autónoma.

### **Acción 1: Identificar los canales de comunicación y necesidades de las familias**

Para mantener una comunicación efectiva con los estudiantes y sus familias, es necesario conocer los medios de comunicación, herramientas y el tiempo del que disponen los padres para participar o acompañar estas actividades. Existen dos aspectos del soporte familiar que se relacionan fuertemente con la probabilidad de culminación oportuna de los estudios. La primera es el involucramiento o la participación de la familia en las actividades académicas de sus hijas e hijos. El segundo aspecto es el vínculo afectivo entre los padres, madres y el estudiante, es decir, la comunicación regular y el soporte emocional que le brinden a su hija o hijo. El escaso apoyo familiar al proceso educativo puede hacer que los estudiantes valoren menos su propia educación, que carezcan del apoyo que necesitan para enfrentar los desafíos o que no puedan pedir ayuda a su familia cuando surge un problema.



**Acción 2: Motivar a las familias** Para lograr que las familias participen y se involucren en el proceso educativo de sus hijas e hijos, es necesario crear un ambiente donde los padres, madres y cuidadores se sientan motivados a participar. Es decir, debe propiciarse un ambiente cálido, cómodo y seguro donde puedan expresar sus opiniones sin ser juzgados y puedan tomar decisiones asertivas sobre la educación de sus hijas e hijos.

## 6. Condiciones de mayor vulnerabilidad: Necesidades especiales asociadas a discapacidad

Es importante garantizar el derecho a una educación inclusiva para todos los jóvenes. Esto implica una transición fluida entre las diferentes etapas de su educación. Los jóvenes, cualesquiera sean sus diferencias, dificultades o discapacidades, deberían poder entrar al sistema educativo, progresar por sus distintas etapas o niveles, y acceder a una vida adulta significativa y útil.

### Acción 1: Generar apoyos educativos

La diversidad en la escuela enriquece a todos los estudiantes y promueve el desarrollo de diferentes competencias. Garantizar la continuidad educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, requiere estrategias que permitan eliminar o reducir las barreras que impiden el acceso, el aprendizaje, la participación y el logro de las competencias. Para ello, se propone generar apoyos educativos para atender la diversidad de necesidades y, de esta manera, prevenir la interrupción de sus estudios y promover una sociedad equitativa, inclusiva y democrática

**Actividad 1:** Mantener altas expectativas para todos los estudiantes

**Actividad 2:** Promover prácticas inclusivas

**Actividad 3:** Promover la construcción de alianzas con la comunidad para abordar las necesidades de todos los estudiantes

## 7. Condiciones de mayor vulnerabilidad: Brecha de género

Estas brechas de género suelen deberse a la mayor carga de tareas domésticas que asumen las mujeres en comparación con sus pares varones, los matrimonios tempranos, los embarazos en la adolescencia, entre otros factores.

### Acción 1: Diagnóstico del impacto de la crisis en estudiantes mujeres

Para asegurar la igualdad de género en circunstancias como las que vivimos, que han acentuado las brechas de género, es fundamental, primero, identificar si tanto hombres como mujeres tienen las mismas oportunidades para acceder a la educación y continuar sus estudios. Para esto, se sugiere recoger información sobre las acciones que se vienen realizando para implementar la educación sexual integral y transversalizar el enfoque de género, las actividades que niñas y adolescentes realizan fuera del horario escolar y el acceso que tienen a medios de comunicación y/o a dispositivos electrónicos en sus hogares.

### Acción 2: Sensibilización con las familias



**UNAP**

**Dirección de  
Bienestar Universitario  
(DBU)**

Es necesario orientar a las familias para comprender este problema y tomar acciones concretas para enfrentarlo. Durante el proceso de sensibilización, ayuda a que las familias conozcan las consecuencias de dichas desigualdades en el desarrollo futuro de sus hijas e hijos, así como los riesgos a los que están expuestos si interrumpen sus estudios.

**Acción 3: Sensibilizar sobre la problemática del embarazo adolescente, y/o maternidad y paternidad temprana en estudiantes**

El embarazo adolescente en el país es un fenómeno que tiene alta incidencia, especialmente en las zonas rurales e indígenas. Esto afecta al desarrollo de los adolescentes, así como a su salud, educación y en la construcción de sus proyectos de vida.

**FACTORES DE DESERCIÓN IDENTIFICADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA:**

**1. Personal o individual:**

- La edad con que ingresan a la universidad, genero, estado civil.
- Entorno familiar
- Ausencia de los padres de familia o familiares por diversos motivos como abandono, fallecimiento por diferentes enfermedades o por contagio del COVID 19.
- Ingresan a una determinada carrera sin vocación o por presión familiar.
- Alto índice de embarazos no deseados.
- Incompatibilidad horaria con actividades extraacadémicas
- Expectativas no satisfechas

**2. Académicos:**

- Expectativas no satisfechas.
- Orientación profesional
- Calidad del programa académico
- Rendimiento académico
- Métodos de estudio
- Resultados en el examen de ingreso
- Insatisfacción con el programa u otros factores académicos
- Numero de materias

**3. Socioeconómicos:**

- Situación laboral de los padres y/o propios e ingresos económicos.
- Dependencia económica
- Dificultad para acceder a herramientas tecnológicas como computadoras portátiles, Tablet, además del internet.
- Personas a cargo.
- Nivel educativo de los padres
- Entorno macroeconómico del país.

**4.- Institucionales:**





**UNAP**

**Dirección de  
Bienestar Universitario  
(DBU)**

- Becas y formas de financiamiento, Se encuentran vigentes los siguientes concursos: Beca permanencia, Beca hijos de docentes, Beca talento escolar, Beca deporte escolar, Beca continuidad de estudios, Beca generación del bicentenario (maestrías y doctorados) y la Beca técnico productivo.
- Recursos universitarios
- Entorno político
- Nivel de interacción personal con los profesores y estudiantes

**5.-Psicológico:**

- La aparición de ciertos trastornos emocionales como la ansiedad, depresión, estrés antes y después de la pandemia COVID 19.
- Problemas familiares (falta de apoyo familiar, comunicación, abandono).
- Dificultades emocionales (estado de ánimo, impulsividad, manejo del enojo, etc).
- Dificultades con las relaciones interpersonales (habilidades sociales).
- Baja autoestima.
- Desmotivación en el plan de vida (proyecto de vida).
- Haber sufrido o experimentado algún tipo de violencia (física, psicológica, económica, etc).
- Haber sufrido o experimentado algún tipo de acoso (calles, universidad o instituciones).
- Problemas de relaciones de pareja (rupturas sentimentales).





**UNAP**

**Dirección de  
Bienestar Universitario  
(DBU)**

**FASES:**

Fase 1: Identificación de estudiantes en riesgo de deserción

Fase 2: Identificación de los factores de deserción

Fase 3: Elaboración del Plan de Actividades para promover la permanencia de los estudiantes

**FASE 1: Identificación de estudiantes en riesgo de deserción (ANEXO 1)**

Esta fase, está a cargo de los docentes tutores de cada una de las catorce (14) Facultades, quienes son los encargados de realizar acompañamiento y seguimiento de los estudiantes. Una vez detectada la ausencia de un/a estudiante durante tres o más días, se debe seguir el siguiente procedimiento:

- 1. Contacto con el estudiante:** mediante correo electrónico, celular, whatsapp u otro medio acordado con el estudiante. En caso de presentarse alguna dificultad para comunicarse, puede dejar este mensaje:

Mensaje 1

Estimado, ... (Nombre completo del estudiante)..... le saluda el/la profesor/a tutor/a ... (Nombre completo del tutor/a).. Me comunico con usted debido a que se está reportando su constante inasistencia en el curso de ..... y se observa incumplimiento de la entrega de sus tareas. Esta situación es preocupante y quiero saber cómo puedo ayudarle. Por ello solicito tenga a bien comunicarse por este medio, por favor, comunicarse a la brevedad por este medio e identificar aquellos factores que pondrían en riesgo su permanencia. Gracias

- 2. Si no se obtiene respuesta a las 24 horas,** reportar a la Oficina de Tutoría para la visita respectiva.

**FASE 2: Identificación de los factores de deserción (ANEXO 2, 3, 4)**

- 1. Identificar los factores de riesgo de deserción,** una vez que el estudiante se contacte, se debe acordar la cita para la identificación de los factores que pongan en riesgo la permanencia del estudiante.
- 2. Tomar acuerdos,** en conjunto se deben tomar los acuerdos para minimizar o solucionar el problema dependiendo si es:  
**Psicológico, personal social** derivarlo a la Oficina de Psicopedagogía  
**Económico**, si es de bajos recursos y de acuerdo con su rendimiento, podría acceder a las becas que ofrece el estado, encontrándose vigentes los siguientes concursos: Beca permanencia, Beca hijos de docentes, Beca talento escolar, Beca deporte escolar, Beca continuidad de estudios, Beca generación del bicentenario (maestrías y doctorados) y la Beca técnico productivo. Asimismo, obtendrá gratuidad de la enseñanza y después de una evaluación socioeconómica y cumpliendo con el reglamento pertinente otorgarle una beca en el comedor.

**FASE 3: Elaboración del Plan de Actividades para promover la permanencia de los estudiantes**

El Plan de actividades se realiza en conjunto con el estudiante.

**DIFICULTADES IDENTIFICADAS**

PROBLEMÁTICA DESERCIÓN ESTUDIANTIL	CAUSA
HACERSE CARGO DE LA FAMILIA POR LO QUE TIENE QUE TRABAJAR	Ausencia de los padres de familia o familiares por diversos motivos como abandono, fallecimiento por diferentes enfermedades o por contagio del COVID 19, motivo por el cual los estudiantes asumen el rol de jefe de familia y deben dejar de estudiar para hacerse cargo de la familia (principalmente hermanos).
DIFICULTAD EN ACCESO A LA TECNOLOGIA.	Muchos de los estudiantes vienen de hogares de bajos recursos económicos, lo cual dificulta el acceso a herramientas tecnológicas como computadoras portátiles, Tablet, además del internet. Si bien es cierto que fueron atendidos con un módem, el mismo que fue entregado durante la pandemia del COVID 19, sin embargo, no alcanzó para todos y con la deficiente conectividad, pusieron en riesgo la permanencia en los estudios.
LA CARRERA ELEGIDA NO VA CON SU VOCACION.	Hay estudiantes que ingresan a una determinada carrera por vocación, otros por presión familiar y hay quienes durante el proceso de estudios se dan cuenta que no va de acuerdo a sus preferencias, expectativas o su orientación vocacional por lo que deciden no continuar y realizan traslado interno o externo. Sin embargo, esto no siempre se concretiza y se produce abandono de los estudios.
LA CARRERA QUE DESEAN NO ESTA DENTRO LO QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD.	Cuando en la universidad no existe la carrera deseada, los jóvenes deciden postular a una carrera afín, sin embargo, al no ser de su interés, deciden dejarla.
FALTA DE PLANIFICACION FAMILIAR.	El alto índice de embarazos no planificados en los jóvenes, el compromiso con su nueva familia, trae como consecuencia que algunos estudiantes dejen sus estudios superiores para buscar empleos u ocupaciones y dedicarse a trabajar, y como consecuencia dejan de estudiar.
ASPECTO PSICOLOGICO	La aparición de ciertos trastornos emocionales como la ansiedad, depresión, estrés antes y después de la pandemia COVID 19 ha ocasionado que los estudiantes dejen de estudiar al no poder sobrellevar el ritmo de su vida, en el que sus estudios también están involucrados.





## ESTRATEGIAS DE SOLUCION

PROBLEMÁTICA DESERCIÓN ESTUDIANTIL	ESTRATEGIAS DE SOLUCION
HACERSE CARGO DE LA FAMILIA POR LO QUE TIENE QUE TRABAJAR	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hacer convenios con empresas o entidades privadas o estatales para empleos de medio tiempo con los beneficios básicos para que los estudiantes con esta dificultad puedan seguir estudiando.</li></ul>
DIFICULTAD EN ACCESO A LA TECNOLOGIA.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar a los alumnos que no puedan contar con los implementos informáticos para continuar sus clases y ver la posibilidad de donaciones de estos materiales tecnológicos.</li></ul>
LA CARRERA ELEGIDA NO VA CON SU VOCACION.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar talleres de orientación vocacional a los alumnos ingresantes y regulares que lo requieran para ver su real perfil vocacional y así orientarlos adecuadamente.</li></ul>
LA CARRERA QUE DESEAN NO ESTA DENTRO LO QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ver la posibilidad de incrementar carreras nuevas de acuerdo con la demanda que la región necesita, así como convenios con institutos tecnológicos para complementar con carreras cortas.</li><li>• Realizar talleres de orientación vocacional para incrementar más opciones a los alumnos en las carreras que ofrece la universidad.</li></ul>
FALTA DE PLANIFICACION FAMILIAR.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar talleres de salud reproductiva, planificación familiar, toma de decisiones en conjunto con la Dirección de Bienestar Universitario y sus diferentes unidades de atención, como salud, psicopedagogía y las carreras de medicina, enfermería y biología dirigida a los estudiantes de todas las carreras de la universidad.</li></ul>
ASPECTO PSICOLOGICO Y PSICOPEDAGOGICO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hacer un plan de intervención de salud mental que involucre a toda la universidad tanto la plana jerárquica (Rectorado, decanos) administrativos, unidades de gestión, docentes nombrados y contratados, alumnos, y fomentar una cultura plena y de bienestar psicológico.</li><li>• Implementar los primeros auxilios psicológicos, lo cual nos permitirá tener jóvenes estables emocionalmente y que sepan cómo controlar sus emociones, con la finalidad de evitar problemas futuros.</li><li>• Reforzar los talleres de técnicas de estudio para que los estudiantes puedan desenvolverse adecuadamente en su desempeño académico.</li><li>• Reforzar los talleres de relajación para que los estudiantes aprendan a manejan sus estados emocionales</li><li>• Reforzar los talleres de gestión emocional par que los estudiantes tengan un buen manejo y desempeño con su expresión emocional hacia los demás</li><li>• Reforzar los talleres de habilidades sociales (habilidades blandas) para el desarrollo de relaciones interpersonales.</li><li>• Reforzar los talleres de ansiedad y depresión para prevenir casos de trastorno emocional en los estudiantes.</li></ul>





**UNAP**

**Dirección de  
Bienestar Universitario  
(DBU)**

### Anexos

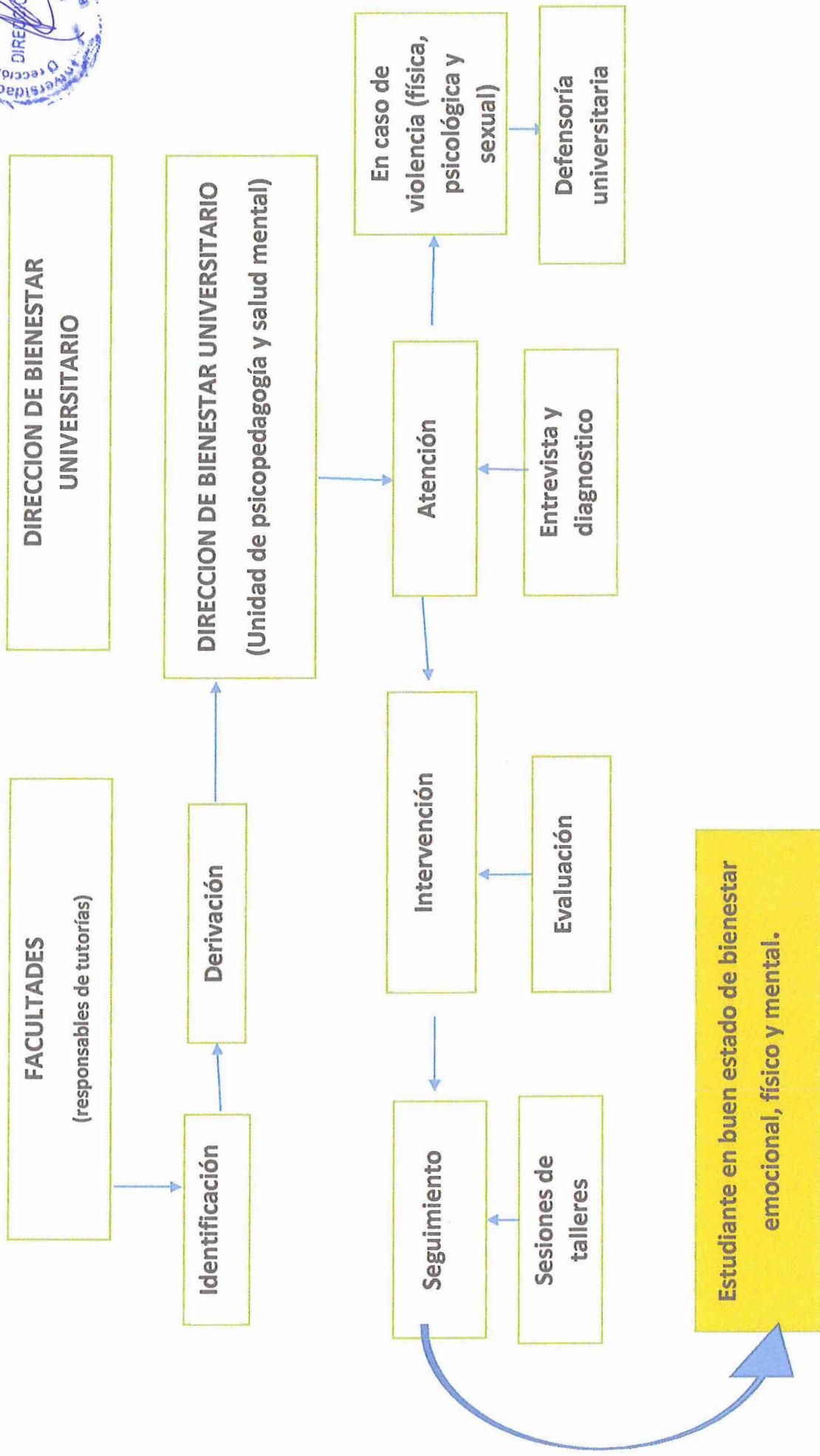
#### **Fichas de tutoría**

1. Ficha 1 información general del estudiante
2. Ficha 2 formato de seguimiento consejería y tutoría universitaria.
3. Ficha 3 informe final de atenciones de semestre.
4. Ficha 4 informe final de atenciones semestre docente tutores.





**FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON PELIGRO DE DESERCIÓN**





**UNAP**

Dirección de  
Bienestar Universitario

FOTO

**FICHA NRO 01**

**FICHA DE IDENTIFICACION DEL ESTUDIANTE**

**I. DATOS GENERALES**

Nombre del tutorado:			
Edad:		Código de estudiante:	
Carrera/Escuela			
Ciclo de ingreso:		Celular:	

**II. DATOS DE SALUD**

¿Padeces alguna alergia?		¿Cuál?	
¿Padeces alguna enfermedad crónica degenerativa?		¿Cuál?	
¿Recibes algún tratamiento médico?		¿Cuál?	
En caso de emergencia llamar a:	Nombre:	Teléfono:	Parentesco:

**III. DATOS FAMILIARES**

Nombre del padre:		Edad:	
Profesión o actividad :			
Nombre de la madre:		Edad:	
Profesión o actividad :			
Domicilio familiar: (calle, número, colonia, municipio)			





**UNAP**

**Dirección de  
Bienestar Universitario  
(DBU)**

O, estado)												
Actualmente vives con:	Ambos padres	Madre	Padre	Pareja c/hijos	Par ejas/hijos	Abuelos	Hijos sin pareja	Hermanos	Amigos	Solo	Otros	
¿Tuviste que cambiar tu residencia para ingresar a la universidad?				Domicilio actual: (calle, número, colonia, municipio, estado)								
¿Pertenes a alguna comunidad indígena?	¿Cuál?											
¿Cómo es la relación con quien vives?	Muy buena	Buena		Regular		Mala		Muy mala				
Comentarios adicionales que consideres necesarios sobre tu entorno familiar: (muerte de padres, divorcio, etcétera)												

**IV. DATOS LABORALES**

Trabajas actualmente:	No	Tiempo completo	Medio tiempo	Fines de semana	Vacaciones	Otro
-----------------------	----	-----------------	--------------	-----------------	------------	------



**UNAP**

**Dirección de  
Bienestar Universitario  
(DBU)**

¿Cuál es la razón principal por la que trabajas?	Pagar mis estudios	Para mi sostenimiento	Contribuir a mi familia	Aprovechar mis tiempos libres	Mantener a mi familia	Otro: Especifique		
¿Cuál es el grado de exigencia que tienes en tu trabajo?	Muy alto		Alto	Regular		Bajo		
¿Qué nivel jerárquico tiene tu puesto de trabajo?	Mando o gerencia		Intermedio	Operativo		Trabajo independiente		
¿Cómo es el ambiente y tus relaciones de trabajo?	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Pésimo			
¿Tienes oportunidad de estudiar en tu horario de trabajo?								
¿Recibes algún tipo de apoyo de tus padres?	SI	NO	¿Eres beneficiario de alguna beca? ¿Cuál?					

#### V. DATOS ACADEMICOS

¿Cómo consideras tu desempeño académico hasta ahora?	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
Actualmente, ¿cómo consideras tu preparación en los siguientes aspectos?					
Compresión lectora	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
Expresión escrita	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
Matemáticas	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
Habilidades artísticas	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
Comprensión oral	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
Expresión oral	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
Solución de problemas	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo

#### VI. HÁBITOS DE ESTUDIO

¿Cuánto tiempo dedicas diario al estudio en casa?	No estudio en casa	Una hora o menos	Entre una y dos horas	Entre dos y cuatro horas	Más de 4 horas
¿Cuánto tiempo de lectura dedicas a la semana?	No me gusta leer		2 horas o menos	Entre 2 y 5 horas	Más de 5 horas
¿Hay alguien en tu casa con tu nivel de estudios?	Padre	Madre	Hermanos	Nadie	Otros: especifique
¿Cuál es la técnica de estudio que más utilizas?	Subrayado	Resumen	Mapas conceptuales	Memorización	Otros: especifique





# UNAP

Dirección de  
Bienestar Universitario  
(DBU)

## VII. AFICIONES Y TIEMPO LIBRE

¿Cuáles son tus tres principales aficiones?			
¿Realizas alguna actividad extra-académica?	SI	NO	Música Deporte Asociaciones juveniles, OTRA: _____
	Otras observaciones que quieras hacerle a tu tutor		

Nombre y Firma del Tutorado	Nombre y Firma del Tutor
-----------------------------	--------------------------

Iquitos, \_\_\_\_\_





**UNAP**

Dirección de  
Bienestar Universitario  
(DBU)

**FICHA NRO 02**

**FORMATODE SEGUIMIENTO**

**CONSEJERIA Y TUTORIA ACADEMICA**

<b>FACULTAD</b>	
<b>ESCUELA</b>	
<b>DOCENTE TUTOR</b>	
<b>SEMESTRE</b>	

<b>FECHA</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE</b>	<b>ASUNTO TRATADO</b>	<b>FIRMA DEL ESTUDIANTE</b>





**UNAP**

Dirección de  
Bienestar Universitario  
(DBU)

**FICHA NRO 03**

**INFORME FINAL**

**CONSEJERIA Y TUTORIA ACADEMICA  
(COORDINADORES OTUBE)**

**INFORME NRO**

A:

De:

Asunto:

Fecha:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle sobre las actividades realizadas sobre la Consejería y Tutoría Académica de la Facultad correspondiente al semestre 2018-II

**A. Reporte de estudiantes atendidos a través de la Consejería y Tutoría Académica**

DOCENTE TUTOR	NRO DE ATENCIones
<b>TOTAL</b>	

**B. Reporte de estudiantes derivados al servicio de psicopedagogía**

DOCENTE TUTOR	MOTIVO DE LA DERIVACION	FECHA

**C. Recomendaciones y/o sugerencias**





**UNAP**

Dirección de  
Bienestar Universitario  
(DBU)

**FICHA NRO 04**

**INFORME FINAL DE CONSEJERIA Y TUTORIA ACADEMICA  
(DOCENTES TUTORES)**

INFORME NRO

A:

De:

Asunto:

Fecha:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle sobre las actividades realizadas sobre la Consejería y Tutoría correspondiente al semestre 2018-II

**A. Reporte de estudiantes atendidos durante el semestre**

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	MOTIVO DE LA ATENCION
<b>TOTAL</b>		

**B. Derivaciones**

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	MOTIVO DE LA DERIVACION
<b>TOTAL</b>		

**C. Recomendaciones y/o sugerencias**